

REPÚBLICA DE COLOMBIA



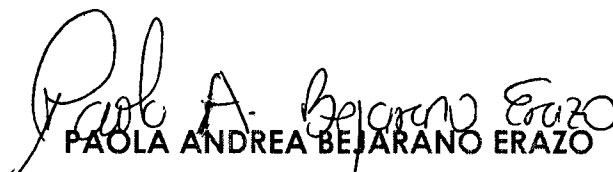
**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
FACATATIVÁ**

Facatativá, doce (12) de marzo dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 25269333303-2019-00142-00
Demandante: RAFAEL SANCHEZ BOLIVAR Y OTROS
Demandado: MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO
NACIONAL
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta los cambios que hemos debido afrontar como consecuencia de la pandemia generada por el Covid-19, y en aras de garantizar el acceso a la administración de justicia, por Secretaría procédase a notificar la demanda a la parte pasiva y en general a dar cumplimiento al auto admisorio de la demanda, a fin de continuar con el trámite del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. 007 de fecha: 15 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m. En constancia firma, _____ MERCY CAROLINA CASAS GARZON SECRETARIA
